



***Guía Prácticas II***  
***Grado Ciencias de la Actividad***  
***Física y del Deporte***  
***4º Curso***

***Curso 20-21***

## **Índice**

- 1. Contextualización Prácticas Externas Curriculares**
- 2. Finalidades de las prácticas externas**
- 3. Entidades colaboradoras prácticas**
- 4. Proyecto Formativo**
- 5. Objetivos/Resultados de Aprendizaje**
- 6. Actividades Formativas/Evaluación**
- 7. Sistema de Evaluación**

## 1. Contextualización Prácticas Externas Curriculares

Las prácticas externas están contempladas en el plan de estudios del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD), cuya finalidad es la empleabilidad de los estudiantes.

La regulación para el desarrollo de estas queda establecida en los siguientes documentos según el proceso PC-06 Gestión de las Prácticas Externas del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Comillas:

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social y en la Disposición adicional vigesimoquinta del Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas
- externas de los estudiantes universitarios.
- Normativa académica del CESAG.
- Convenios con centros de prácticas del CESAG
- Guía docente de la asignatura de prácticas.

Las prácticas curriculares pretenden proporcionar a los estudiantes en formación, oportunidades estructuradas y supervisadas para que puedan aplicar y contrastar los conocimientos, habilidades y actitudes que han ido adquiriendo en el centro a situaciones reales en centros y empresas del ámbito de la Actividad Física y el Deporte.

Las prácticas curriculares son de naturaleza académica, están integradas en el plan de estudios y son imprescindibles para obtener la titulación del grado.

En el Grado en CAFD corresponden con una asignatura obligatoria de 3º curso segundo semestre, que tiene una carga de 6 créditos ECTS y con la asignatura de 4º curso anual, con una carga de 9 créditos ECTS.

## 2. Finalidades de las prácticas externas

Como se recoge en el Real Decreto 592/2014, Art3, las prácticas externas pretenden alcanzar los siguientes fines:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado laboral y mejore la empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

## 3. Entidades Colaborativas de Prácticas

Las prácticas podrán realizarse en entidades colaboradoras, tales como, centros educativos, clubs deportivos, empresas, instituciones y entidades públicas y privadas, que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener firmado el convenio de colaboración y los anexos al mismo con el CESAG.
- Estar debidamente constituida.
- No tener abierto expediente de regulación de empleo al inicio del periodo de prácticas.
- Disponer de medios e instalaciones adecuados para el desarrollo de las prácticas.
- Disponer de personal para la tutorización de las prácticas con la titulación de Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. En casos excepcionales, se admitirá tener una titulación deportiva de máximo nivel.

Cualquier entidad que reúna los requisitos podrá solicitar estudiantes en prácticas. Para ello, deberá rellenar un formulario de solicitud.

Cuando formalice la documentación necesaria, se incluirá en el Censo de Entidades Colaboradoras con la Prácticas Curriculares del Grado en CAFD del CESAG.

Las entidades colaboradoras en las que se realicen las Prácticas Externas deberán estar vinculados a las salidas profesionales. En líneas generales, se podrán realizar en:

- Entidades de Actividad Física y Calidad de Vida, en los que la profesión se oriente al mantenimiento o mejora de la calidad de vida a través de la Actividad Física.
- Entidades de Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte, fundamentalmente en centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato.
- Entidades de Entrenamiento Deportivo en los que un graduado pueda ejercer como profesional desde la iniciación al alto rendimiento deportivo.

- Entidades de Gestión y Recreación Deportiva, en los que se realizan la dirección, organización y gestión de programas y eventos deportivos, gestión de instalaciones deportivas, promoción del deporte, ...

Dado el carácter formativo de las prácticas externas, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.

Asimismo, y en el caso de que al término de los estudios el estudiante se incorpore a la plantilla de la entidad colaboradora, el tiempo de las prácticas no se computará a efectos de antigüedad ni eximirá del período de prueba salvo que en el oportuno convenio colectivo aplicable este expresamente estipulado algo distinto.

#### 4. Proyecto Formativo

El contenido de las Prácticas Externas en el Grado en CAFD queda definido en la Memoria de Verificación:

- Las prácticas (junto con el trabajo fin de grado) completarán y verificarán la adquisición por el estudiante de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del título, junto a las destrezas específicas de orientación académica o profesional.
- Las asignaturas de Prácticas I (6 ECTS) y Prácticas II (9 ECTS), consisten en que el alumno se incorpore a una entidad externa a la Universidad para que realice las actividades propias del desempeño profesional concreto del título. Mediante estas prácticas el alumno adquirirá el perfil profesional y las habilidades y competencias correspondientes.
- Las entidades e instituciones de realización de prácticas tienen establecidos acuerdos específicos con la Universidad.
- La asignación del alumno se realizará de forma personalizada con el fin de que acuda a un centro que le permita acercarse a su área de interés profesional.
- El alumno se incorporará de forma progresiva a la dinámica del centro y en su proceso de aprendizaje estará acompañado por un profesional de referencia, que actuará como Tutor/a.
- Tras una primera fase de observación y conocimiento de la entidad, el alumno irá asumiendo las tareas y actividades concretas que el profesional de referencia establezca, de forma que pueda desarrollar las competencias establecidas en la ficha de materia y propias de su perfil profesional.
- El alumno aplicará los conocimientos y competencias adquiridos durante su formación a la entidad en la que realiza las prácticas, mediante las distintas actividades que se establezcan para ello.
- Las actividades variarán en función del contexto concreto, pero entre ellas pueden encontrarse, a modo de ejemplo, las siguientes: observación y análisis del rol profesional en el ámbito concreto, participación en la realización de sesiones de entrenamiento personal y colectivo, participación en el diseño, planificación y organización de eventos deportivos y

actividades físicas, planificación didáctica de sesiones de clase de educación física y deporte, elaboración de actividades adaptadas a distintos grupos de edad y a grupos con necesidades específicas, seguimiento de entrenamientos individuales, evaluación del progreso, participación en la gestión y mantenimiento de instituciones y equipamientos deportivos, y otras actividades propias del centro al que se incorpore.

- Durante la realización de las prácticas, el alumno asistirá a sesiones de supervisión en la Universidad, en las que el Tutor/a académico velará por la calidad de la práctica y promoverá la reflexión y el aprendizaje a partir de la experiencia en el centro.

### **Competencias generales y específicas para adquirir**

Las Prácticas Externas están orientadas al desarrollo de competencias profesionales. Cada estudiante, en el contexto concreto en el que las realice, deberá tener como objetivo desarrollar las competencias que precisaría para ser eficaz en ese contexto laboral. Dichas competencias y resultados de aprendizaje se recogen en la guía docente de la asignatura.

Los Centros Colaboradores que participan en las Prácticas deben estar directamente relacionados con las áreas de competencia profesional vinculadas a la titulación. En ellos el estudiante podrá demostrar los resultados de aprendizaje adquiridos sobre conocimientos, habilidades y actitudes, así como desempeñar las tareas profesionales más comunes en la actividad laboral de los titulados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que son: observación, análisis, diagnóstico, diseño, intervención, ajuste, reflexión y evaluación técnico-científica.

### **Dedicación en créditos ECTS**

Prácticas II 9 créditos ECTS en el plan de estudios. Un crédito equivale a 30 hrs de carga trabajo del estudiante.

Créditos y número de horas de dedicación del estudiante a las asignaturas Prácticas Externas

<b>Asignatura Prácticas II</b>	<b>Presenciales en Entidades Colaboradoras</b>	<b>Presenciales en el Centro Universitario Seminarios /Tutorías Individuales</b>	<b>No presenciales trabajo dirigido o autónomo</b>
9 ECTS x 30hs = 270 hs.	225 hs.	33 hs.	12 hs.
1er Semestre 6 ECTS 180 hs.	150 hs.	22 hs.	8 hs.
2º Semestre 3 ECTS 90 hs.	75 hs.	11 hs.	4 hs.

### Agentes implicados

En la organización y realización de la Prácticas Externas curriculares participan los siguientes agentes:

Desde el CESAG	Desde las Entidades Colaboradoras
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinadora de Prácticas CAFD</li><li>• Tutores Académicos</li><li>• Estudiantes Matriculados</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Representante de la Entidad Colaboradora</li><li>• Tutores Profesionales</li></ul>

Para la realización de las Prácticas Externas Curriculares los estudiantes contarán con un Tutor/a del CESAG (Tutor/a Académico) y un Tutor/a de la entidad colaboradora (Tutor/a Profesional). Los tutores realizarán conjuntamente el seguimiento y evaluación del alumno.

La jefatura de estudios del Grado en CAFD y la dirección de la entidad colaboradora serán los respectivos responsables de nombrar a los tutores que harán el seguimiento del alumno desde el centro académico y el de prácticas.

### Funciones de los agentes implicados en las Prácticas Externas.

#### Estudiantes de Prácticas

**Durante la realización de las prácticas los estudiantes tendrán los siguientes derechos:**

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por el tutor/a Académico del CESAG y por un Tutor/a profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por el CESAG.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A percibir, en los casos en que así se estipule, la aportación económica de la entidad colaboradora, en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
- A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.

- i) A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- j) Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por el CESAG y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

**Los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:**

- a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por el CESAG.
- b) Conocer y cumplir la Normativa de prácticas siguiendo las indicaciones del Tutor/a profesional asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del Tutor/a académico del CESAG.
- c) Mantener contacto con el Tutor/a académico del CESAG durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final (portafolio) que le sean requeridos.
- d) Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto formativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- e) Desarrollar la Normativa de prácticas y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en la misma.
- f) Elaboración de las evidencias que se le requieren en el proceso de evaluación de las prácticas.
- g) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- h) Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora, salvaguardando el buen nombre del CESAG.
- i) Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por el CESAG y la entidad colaboradora.

**Tutor/a Profesional Entidad Colaboradora**

Las prácticas son tuteladas por un tutor/a profesional designado a tal efecto por la entidad correspondiente. Para desempeñar esta función se requiere una titulación de Licenciado o Graduado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y, en caso excepcional, Entrenador/a Nivel 3.

**El Tutor/a de la entidad colaboradora tendrá los siguientes derechos:**

- a) Al reconocimiento de su actividad colaboradora, por parte del CESAG, en los términos previstos en el convenio de cooperación educativa.
- b) A ser informado acerca de la normativa que regula las prácticas externas, así como del proyecto formativo y de las condiciones de su desarrollo.



- c) Tener acceso al CESAG para obtener la información y el apoyo necesarios para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- d) Aquellas otras consideraciones específicas que el CESAG pueda establecer.

### **Deberes del Tutor/a profesional**

- a) Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo.
- b) Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- c) Informe al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- d) Coordinar con el Tutor/a académico del CESAG el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de esta y el control de permisos para la realización de exámenes.
- e) Realizar el informe de valoración del estudiante en la entidad de prácticas comunicando los resultados al Tutor/a académico, así como la evaluación del programa formativo.
- f) Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.
- g) Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.
- h) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante.
- i) Facilitar al Tutor/a académico del CESAG el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- j) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como Tutor/a.
- K) Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

**El Tutor/a académico del CESAG tendrá los siguientes derechos:**

- a) Al reconocimiento efectivo de su actividad académica en los términos que establezca el CESAG, de acuerdo con su normativa interna.
- b) A ser informado acerca de la normativa que regula las prácticas externas, así como del proyecto formativo y de las condiciones bajo las que se desarrollará la estancia del estudiante a tutelar.
- c) Tener acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.

**Asimismo, tendrá los siguientes deberes:**

- a) Velar por el normal desarrollo del proyecto formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- b) Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el Tutor/a profesional.
- c) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el proyecto formativo.
- d) Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- e) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como Tutor/a.
- f) Informe a la Coordinadora de Prácticas del CESAG de las posibles incidencias surgidas.
- g) Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

**Programas Formativos**

- **Enseñanza de la Educación Física y del Deporte.**
- **Actividad Física y Calidad de Vida.**
- **Entrenamiento Deportivo.**
- **Gestión Deportiva**

**5. Objetivos/Resultados de Aprendizaje**

OR1. Analizar el contexto de prácticas y las tareas de los profesionales de la actividad física y del deporte.

OR2. Diseñar proyectos de intervención en el ámbito de la actividad física y del deporte teniendo en cuenta el contexto y la población a quien se dirige.

OR3. Intervenir en la puesta en práctica de los proyectos en el ámbito de la actividad física y del deporte teniendo en cuenta el contexto y la población a quien se dirige.

OR4. Evaluar en los diferentes momentos de diseño, desarrollo y ajuste del proyecto teniendo en cuenta el contexto y la población a quien se dirige.

OR5. Aplicar los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

OR6. Valorar la toma de decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales teniendo en cuenta el contexto de trabajo.

OR7. Utilizar habilidades de trabajo en equipo teniendo en cuenta el ámbito y el contexto de trabajo.

OR8. Demostrar una actitud reflexiva crítica y constructiva sobre el propio aprendizaje teniendo en cuenta el ámbito y el contexto de trabajo.

## **6. Actividades Formativas/Evaluación**

### **1. Seminarios de Prácticas (presencialidad obligatoria)**

#### **Fase Preparación (Seminarios de Preparación) todos los Ámbitos Profesionales**

En esta fase se realizarán las siguientes actividades desde la Coordinación de Prácticas y por parte de los Tutores/as académicos:

Presentación del proyecto de prácticas por ámbitos profesionales.

Presentación, estructuración y organización del Portafolio y desarrollo de los seminarios.

Aclaración de dudas sobre la guía docente

Concreción de pautas de actuación y responsabilidades del alumnado en prácticas

#### **Fase de Prácticas (Seminarios formativos y de seguimiento)**

Por otra parte cada tutor/a académico realizará un seminario inicial por ámbitos profesionales.

En los dos semestres en los que se realizan prácticas se realizarán seminarios de seguimiento por parte del tutor/a académico de cada ámbito profesional.

El seminario se constituye como un espacio de reflexión en torno a las prácticas que están desarrollando los alumnos y de las tareas derivadas de estas.

En el seminario se abordarán aquellos contenidos de mayor interés para el estudiante en este segundo año de prácticas. De este modo, los estudiantes transmitirán su experiencia en la entidad de prácticas.

El horario y espacio es el establecido en el calendario del primer y segundo semestre del cuarto curso.

De forma mensual se entregará al tutor/a académico, el informe seguimiento semanal de las horas realizadas a entregar en la fecha en que se determine.

En la página siguiente se recoge la plantilla de seguimiento semanal en la Entidad de prácticas.

**INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL ENTIDAD PRÁCTICAS MES:**

<b>Tutor/a Académico: Estudiante:</b>		<b>Tutor/a Profesional: Entidad de Prácticas:</b>	
<b>Semanas</b>	<b>Tareas realizadas</b>	<b>Dificultades y Ajustes realizados</b>	<b>Horas</b>
<b>Semana del ... a</b> ...			
<b>Semana del ... a</b> ...			
<b>Semana del ... a</b> ...			
<b>Semana del ... a</b> ...			
<b>Total Horas</b>			

**Firma Tutor/a Profesional**

**Firma del Estudiante**

## 2. Entidad de Prácticas

### Fase Previa

- Presentación en la Entidad de Prácticas y al Tutor/a profesional.

### Fase: Toma de contacto (análisis de la realidad).

#### Orientación de Tareas por Ámbitos Profesionales

<b>Ámbito Enseñanza de la EF y del Deporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de programaciones</li> <li>• Diseño de sesiones y tareas</li> <li>• Identificación de las características, niveles y necesidades del alumnado</li> <li>• Participación en la evaluación de programas, proyectos o actividades</li> <li>• Confección de informes con propuestas de optimización de la programación</li> <li>• Selección y comprobación del material del centro</li> </ul>
<b>Ámbito Actividad Física y Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de programaciones</li> <li>• Diseño de sesiones y tareas</li> <li>• Identificación de las características, niveles y necesidades de los usuarios/clientes</li> <li>• Participación en la evaluación de programas, proyectos o actividades</li> <li>• Difusión de la oferta de actividades confección de informes con propuestas de optimización</li> <li>• Selección y comprobación del material de la instalación</li> </ul>
<b>Ámbito Entrenamiento Deportivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de programaciones</li> <li>• Confección y concreción de programaciones: diseño de sesiones y tareas</li> <li>• Identificación de las características, niveles y necesidades de los deportistas</li> <li>• Participación en la evaluación de programas, proyectos o actividades</li> <li>• Confección de informes con propuestas de optimización</li> <li>• Selección y comprobación del material de la instalación</li> </ul>
<b>Ámbito Gestión Deportiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de proyectos</li> <li>• Confección y concreción de eventos: diseño de sesiones y tareas</li> <li>• Identificación de las características, niveles y necesidades de los usuarios/clientes</li> <li>• Participación en la evaluación de programas, proyectos o actividades</li> <li>• Difusión de la oferta de actividades: confección de informes con propuestas de optimización</li> <li>• Selección y comprobación del material de la instalación</li> </ul>

### Fases: Introducción en la práctica (práctica progresiva) / Práctica Autónoma.

#### Orientación de Tareas por Ámbitos Profesionales

<b>Ámbito Enseñanza de la EF y del Deporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de distintas programaciones de educación física</li> <li>• Observación y análisis de sesiones de educación física</li> <li>• Diseño de la programación de sesiones y unidades didácticas</li> <li>• Análisis de las características de los alumnos/as y su nivel de motivación</li> <li>• Evaluación de la programación desarrollada</li> <li>• Análisis de las condiciones de uso de las instalaciones y material didáctico</li> <li>• Dirección y dinamización de sesiones de educación física</li> <li>• Evaluación de los alumnos/as y del proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>• Reflexión sobre las habilidades personales y la experiencia profesional</li> <li>• Reconstrucción de la práctica futura, repensarla y mejorarla</li> </ul>
<b>Ámbito Actividad Física y Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de distintas programaciones de actividades físico-deportivas</li> <li>• Observación y análisis de sesiones actividades físico-deportivas</li> <li>• Análisis y valoración de la prestación de servicios de la empresa y el conjunto de actividades que se ofertan</li> <li>• Diseño de la programación de la actividad a desarrollar</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de las características de los usuarios y su nivel de motivación</li> <li>• Evaluación de la programación desarrollada</li> <li>• Análisis de las condiciones de uso de las instalaciones y material</li> <li>• Dirección y dinamización de sesiones de actividad físico-deportiva para la salud</li> <li>• Evaluación del nivel de condición física, de los usuarios/clientes</li> <li>• Reflexión sobre las habilidades personales y la experiencia profesional</li> <li>• Reconstrucción de la práctica futura, repensarla y mejorarla</li> </ul>
<b>Ámbito Entrenamiento Deportivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de distintas planificaciones deportivas</li> <li>• Observación y análisis de sesiones de entrenamiento físico individual o grupo.</li> <li>• Observación y análisis de la competición deportiva.</li> <li>• Diseño de la programación de los entrenamientos a desarrollar</li> <li>• Diseño de programas de readaptación física al entrenamiento</li> <li>• Análisis de las características de los deportistas y su nivel de motivación</li> <li>• Evaluación de la programación desarrollada</li> <li>• Análisis de las condiciones de uso de las instalaciones y material</li> <li>• Dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento físico, individual o grupo.</li> <li>• Evaluación del nivel de condición física, de los deportistas</li> <li>• Reflexión sobre las habilidades personales y la experiencia profesional</li> <li>• Reconstrucción de la práctica futura, repensarla y mejorarla</li> </ul>
<b>Ámbito Gestión Deportiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de proyectos, actividades, servicios e instalaciones.</li> <li>• Organización y concreción de eventos: diseño de sesiones y tareas</li> <li>• Identificación de las características, niveles y necesidades de los usuarios/clientes</li> <li>• Elaboración de informes técnicos sobre la actividad física y el deporte o de instalaciones deportivas.</li> <li>• Coordinación de actividades y eventos.</li> <li>• Participación en la evaluación de programas, proyectos o actividades</li> <li>• Difusión de la oferta de actividades: confección de informes con propuestas de optimización</li> <li>• Selección y comprobación del material de la instalación</li> </ul>

## 7. Sistema de Evaluación

La evaluación de la asignatura de Prácticas pretende constatar la adquisición y consolidación de competencias por parte de los estudiantes. Para ello será objeto valoración el proceso de aprendizaje del estudiante, la tarea de los tutores profesionales y académicos y el proyecto formativo.

Para la recogida de información se utilizará diferentes instrumentos y tanto el Tutor/a Académico como el Tutor/a Profesional realizarán una evaluación continua durante el proceso de desarrollo de estas.

Síntesis responsables de evaluar proceso de aprendizaje Prácticas

Agente	Instrumento	Ponderación Calificación
Tutor/a Profesional	Informe /Cuestionario de Prácticas	50%
Tutor/a Académico	Portafolio de Prácticas	40%
	Seminarios Formativos/Seguimiento	10%

### **Evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.**

Se realizará por parte del Tutor/a profesional y el Tutor/a académico. La evaluación es individualizada y será resultado de la tarea valorativa y reguladora conjunta y continua de los tutores/as y del estudiante.

El instrumento de evaluación de los estudiantes será el portafolio y el informe de valoración del Tutor/a profesional y del Tutor/a académico.

El portafolio estará constituido por diferentes evidencias que han de reflejar el resultado de la planificación inicial del proceso de prácticas, su implementación y la reflexión sobre la propia práctica, así como la incorporación de propuestas de mejora.

### **Seminarios de Prácticas. (10%)**

La evaluación de estos será establecida por el Tutor/a académico de cada ámbito profesional al inicio del proceso de prácticas.

El horario de los seminarios se recoge en el horario del semestre correspondiente.

### **Portafolio de Prácticas (40%)**

El portafolio consiste en la aportación de producciones de diferentes tipos por parte del estudiante mediante los cuales se evidencia sus capacidades y competencias.

Es una herramienta formativa basada en la reflexión que busca la mejora y que acompaña al estudiante a lo largo del proceso de aprendizaje.

Las evidencias entregables de aprendizaje que dan forma al portafolio de prácticas serán realizadas y entregadas de forma continua a lo largo del proceso de prácticas, así como al final de este.

Las fechas de entrega del proceso continuo se establecen por el tutor/a académico de cada ámbito profesional

### **Evidencias Entregables:**

#### **E1. Descripción del contexto y sus profesionales (Entrega a determinar por el tutor/a académico)**

##### **1. Descripción y análisis del entorno de la entidad de prácticas.**

##### **2. Descripción y análisis de la entidad de prácticas como organización**

- Recursos materiales, instalaciones y equipamiento. Servicios complementarios. Análisis desde la perspectiva del ámbito profesional)
- Estructura organizativa
- Profesionales: Organización del personal, distribución y criterios de adscripción a tareas y grupos. Departamentos y otros órganos de coordinación. Actividades de formación permanente.
- Usuarios, clientes, jugadores, estudiantes. Organización, criterios de agrupamiento. Aspectos diferenciales.
- Relaciones externas.

### 3. Análisis de la planificación de la entidad de prácticas según el ámbito profesional.

- Proyecto de Actividades, Planificación Deportiva, Proyecto de Gestión Servicios, Actividades, Instalaciones, Programación del Centro Educativo.
- Normativa y regulación interna de la entidad

### 4. Características generales de los usuarios, clientes, estudiantes, jugadores (asignados para las prácticas, grupos)

- Características socioculturales, psicológicas y niveles de desarrollo (según edad, capacidad física y psicológica)
- Análisis de los niveles generales de competencia motriz y de actitudes hacia la Actividad Física.
- Clima social en la actividad. Interacciones entre (usuarios, cliente, jugador, estudiante) y de los usuarios con los profesionales (técnico, profesor, preparador físico, coordinador)

Para la elaboración de estos apartados se deberá tener cuenta la búsqueda y selección de la información que pueda ser útil para fundamentar las decisiones que se tomen en la fase de práctica progresiva y autónoma.

Si por cualquier motivo no es posible obtener información sobre alguno de los aspectos señalados o de otros que se consideran importantes, se hará constar en el informe, indicando las consecuencias de esta falta de información tiene en la programación y práctica.

Es importante por una parte que en la elaboración del informe la descripción que se realiza de los diferentes apartados, estos deben relacionarse con los momentos de planificación, intervención y evaluación, ya sea por sus repercusiones que tiene, o por las carencias o insuficiencias que provoca. Por otra que la descripción no se reduzca a una mera enumeración de respuestas breves o comentarios aislados.

## E2 “Experiencias Clave” Casos (Entregas a determinar por el tutor académico)

### Orientaciones para el análisis de casos

Se tendrán que realizar durante el período de prácticas **un mínimo de cinco casos**

Las temáticas en los análisis de "Casos" serán planteados por el tutor académico, tutor profesional o el estudiante.

### Estructura del Análisis de un Caso

**Fase1.** Breve descripción de la situación del contexto profesional.

**Fase2.** Reconstrucción completa de la situación vivida mediante la narración escrita: inicio, detonantes, pensamientos, dudas, sentimientos, reacciones, decisiones, acciones...

**Fase3.** Identificar o localizar en la narración de la Fase2 estos tres elementos:

- Detonantes que me han llevado a revisar la acción o a cuestionarme qué debía hacer.
- Reflexión en la acción: qué he pensado, qué he sentido, qué he interpretado, cómo me he sentido afectado, cómo he reaccionado interior y exteriormente, qué he hecho...
- Conclusión individual: posible intervención en próximas ocasiones



**Fase4.** Interacción en la sesión de Seminario de seguimiento grupal (contraste: con los compañeros, con la teoría y conmigo mismo)

- Aportaciones del grupo (reflexiones que se aportan)
- Reelaboración individual de conclusiones y reelaboración de posible intervención en el aula. Preparación de la exposición del caso (en el caso que corresponde exponer)

**Fase5.** Conclusiones

¿Qué he aprendido de la situación que he vivido?

¿Qué quiero modificar o mantener de darse otra vez una situación como esta?

¿Qué conocimientos teóricos guardan relación con la experiencia vivida en el aula?

¿Cómo actúa la experiencia vivida sobre mis conocimientos teóricos de esos temas?

¿Qué deficiencias he detectado en mi formación personal, teórica o práctica?

¿Qué elementos subyacentes (inconscientes o no) desearía modificar y cuáles deseo mantener?

**E3 Diario de reflexión de la práctica profesional (Entrega a determinar por el tutor/a académico)**

**Orientaciones para la elaboración del diario de reflexión profesional**

El diario recogerá la reflexión del estudiante acerca de situaciones relevantes de la vida diaria en la entidad de prácticas, que tienen que ver con cuestiones relativas a ámbitos tales como:

- Las situaciones o tareas en el ámbito profesional: Organizar, planificar, coordinar, implementar, realizar evaluación técnico-científica, intervención, control, dirección técnica, supervisión.
- Contexto y población: desempeño profesional de los recursos humanos, recursos organizativos, recursos materiales e instalaciones, poblaciones de carácter especial (personas mayores, escolares, personas con discapacidad, personas con patologías, personas con problemas de salud diagnosticadas), sector de intervención profesional
- Dificultades y problemas
- Dimensión personal

Para la realización del diario se tomarán notas de campo sobre el acontecer de cada día, aunque la redacción puede ser semanal.

En las argumentaciones se debe hacer referencia al conocimiento teórico y procedimientos prácticos y metodológicos trabajados en las asignaturas y en partículas en el ámbito profesional en la que se realiza las prácticas profesionales.

No debe perderse de vista que el diario es un instrumento para la espiral continua de acción-reflexión-acción.

Es importante realizar el ciclo completo para demostrar la capacidad reflexiva para ello utilizamos las tres fases siguientes:

1. Revisar la situación:

Describir adecuadamente una situación o evento.

Identificar elementos esenciales y describir pensamientos y sentimientos.

2. Análisis crítico:

Hacerse preguntas y responderlas y

Toma conciencia de los marcos de referencia en uso

3. Resultados de la reflexión:

Extraer conclusiones

Reconstruir formulando objetivos de aprendizaje y plan de acción para el futuro.

**Esquema para la reflexión y redacción del diario de reflexión profesional.**

<b>Estudiante:</b> <b>Semana-1 del...</b>	
DESCRIPCIÓN ¿Qué sucedió?	
VALORACIÓN ¿Por qué es relevante para mí? ¿Preguntas que podemos hacernos?	
REFLEXIÓN ¿Tengo las habilidades y los conocimientos para hacer frente a esto?	
RECONSTRUCCIÓN ¿Cómo podría tratar esto la próxima vez?	

**E4 Diseño proyecto, programación planificación, servicio, evento, instalación (Entrega a determinar por el tutor/a académico)**

El diseño será planteado por el tutor académico o el tutor profesional quien establece la estructura de este.

**Calendario de Prácticas 2021**

En el calendario de prácticas se establecen las fechas de inicio y final del mismo así como las fechas de entrega del portafolio e informe de valoración del tutor/a profesional.

Los horarios de entrega serán establecidos por el tutor/a profesional de cada ámbito profesional.

### Calendario de Prácticas 20-21

1er. SEMESTRE							
<b>Septiembre-20</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
S1	21	22	23	24	25	26	27
S2	28	29	30				
<b>Octubre-20</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
S2				1	2	3	4
S3	5	6	7	8	9	10	11
S4	12	13	14	15	16	17	18
S5	19	20	21	22	23	24	25
S6	26	27	28	29	30	31	
<b>Noviembre-20</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
							1
S7	2	3	4	5	6	7	8
S8	9	10	11	12	13	14	15
S9	16	17	18	19	20	21	22
S10	23	24	25	26	27	28	29
S11	30						
<b>Diciembre-20</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
S11		1	2	3	4	5	6
S12	7	8	9	10	11	12	13
S13	14	15	16	17	18	19	20
S14	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			
<b>Enero-21</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
					1	2	3
S15	4	5	6	7	8	9	10

2ºSEMESTRE							
<b>Febrero-21</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
S1	1	2	3	4	5	6	7
S2	8	9	10	11	12	13	14
S3	15	16	17	18	19	20	21
S4	22	23	24	25	26	27	28
<b>Marzo-21</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
S5	1	2	3	4	5	6	7
S6	8	9	10	11	12	13	14
S7	15	16	17	18	19	20	21
S8	22	23	24	25	26	27	28
S9	29	30	31				
<b>Abril-21</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
S9				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
S10	12	13	14	15	16	17	18
S11	19	20	21	22	23	24	25
S12	26	27	28	29	30		
<b>Mayo-21</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
S12						1	2
S13	3	4	5	6	7	8	9
S14	10	11	12	13	14	15	16
S15	17	18	19	20	21	22	23
Exámenes	31						
<b>Junio-21</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
Exámenes		1 Conv. ORDINARIA Entrega Portafolio /Informe Valoración Tutor Profesional al Tutor/a académico	2	3	4	5	6
Exámenes	7	8	9	10	11	12	13
	14 Conv. ORDINARIA Publicación Calificaciones Campus Virtual	15	16 Conv. ORDINARIA Revisión calificaciones Tutor/a Académico	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
Exámenes	28 Conv. EXTRAORDINARIA Entrega Portafolio /Informe Valoración Tutor Profesional al Tutor/a académico	29	30				
<b>Julio-21</b>							
	Lun	Mar	Mie	Jue	Vier	Sab	Dom
Exámenes				1	2	3	4
Exámenes	5 Conv. EXTRAORDINARIA Publicación Calificaciones Campus Virtual	6	7 Conv. EXTRAORDINARIA Revisión calificaciones Tutor/a Académico	8	9	10	11

### Informe de Valoración del Tutor/a Profesional (50%)

El informe de valoración está formado por veinte indicadores de logro en una escala de valoración de 1 a 5. La máxima puntuación es de 100 puntos lo que equivale a los 5 puntos de calificación.

El informe de valoración debe ser entregado en formato papel y en un sobre al tutor/a profesional el primer día de prácticas.

Cada uno de los indicadores será valorado en una escala de desempeño de 1 a 5

<b>Grados de Dominio</b>	
<b>Grado 1</b>	No domina el conocimiento, destreza o actitud evaluado
<b>Grado 2</b>	El dominio del conocimiento, destreza o actitud evaluada presenta debilidades, esto se refleja en dudas, errores y baja eficiencia en el desempeño
<b>Grado 3</b>	El conocimiento, destreza o actitud todavía está en proceso y el desempeño se traduce en una ejecución poco hábil
<b>Grado 4</b>	El conocimiento, la destreza o actitud está adquirido y se demuestra con fluidez y eficiencia
<b>Grado 5</b>	Se domina el conocimiento, destreza o actitud con fluidez y naturalidad en el curso de las acciones

**INFORME VALORATIVO DEL TUTOR/A PROFESIONAL**

<b>Entidad de Prácticas:</b>						
<b>Ámbito Profesional: Enseñanza de la EF y del Deporte</b>				<b>Fecha de Inicio Prácticas: 01-10-20</b>		
				<b>Fecha Finalización Prácticas: 31-3-21</b>		
<b>Tutor/a Profesional:</b>				<b>Estudiante:</b>		
<b>Área, departamentos o puestos donde se ha desarrollado las actividades</b>						
<b>Horario Semanal. Concreción y distribución de las 225 horas en la Entidad de Prácticas</b>						
<b>Primer Semestre: 150 hs. Segundo Semestre: 75 hs.</b>						
<b>Primer Semestre. Indicar franja horaria de cada día</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<b>Meses de Intervención</b>						
Setiembre <input type="checkbox"/>		Octubre <input type="checkbox"/>		Noviembre <input type="checkbox"/>		Enero <input type="checkbox"/>
<b>Segundo Semestre. Indicar franja horaria de cada día</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<b>Mese de Intervención</b>						
Febrero <input type="checkbox"/>		Marzo <input type="checkbox"/>		Abril <input type="checkbox"/>		

**Valoración Cualitativa**

<b>Aspectos del estudiante a destacar</b>	
<b>Aspectos que debería mejorar</b>	

<b>Indicadores de Logro</b>	<b>Valoración de 1 a 5</b>
1. Analiza diferentes tipos de programaciones de actividades físico-deportivas y su vinculación al currículo actual	
2. Identifica y transmite los objetivos/resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir al alumnado	
3. Diseña la programación de las actividades a desarrollar	
4. Diferencia y valora las características de los alumnos y su nivel de motivación	
5. Evalúa y reflexiona la programación desarrollada	
6. Comprueba que las condiciones de uso de la instalación son adecuadas	
7. Gestiona y dinamiza clases de educación física de forma amena, fomentando la participación de todos los miembros del grupo-clase	
8. Utiliza la forma de transmisión del mensaje más adecuada: explicación verbal, demostración visual, utilización de ayudas según las características de la actividad y el grupo-clase	
9. Utiliza diferentes formas de feedback según las características de la actividad y el grupo-clase.	
10. Atiende y responde a comentarios y consultas del alumnado, así como posibles lesionados	
11. Resuelve problemas y actúa teniendo en cuenta las condiciones de la práctica	
12. Evalúa el nivel de adquisición de los contenidos, competencias y estándares de aprendizaje, utilizando métodos y sistemas adaptados a las necesidades del alumnado	
13. Informa y hace cumplir la normativa en cuanto a seguridad en las distintas actividades	
14. Atiende y resuelve conflictos que puedan surgir entre el alumnado	
15. Informa en el tono y forma adecuados al alumnado sobre los objetivos de la unidad didáctica, sesión, aspectos relevantes y/o normas de seguridad e higiene	
16. Enseña las clases de educación física acordes con las capacidades del alumnado, atendiendo a la diversidad existente.	
17. Organizar los grupos y el material optimizando el tiempo y los recursos disponibles.	
18. Actúa de forma responsable y ética	
19. Coordina su actividad con el resto de personal del centro educativo, integrándose en equipos de trabajo, aportando las propias capacidades y esfuerzo	
20. Diseña las unidades de programación conforme a los criterios del proyecto educativo y la programación didáctica del departamento de Educación Física	
<b>Puntuación total</b>	

<b>Grados de Dominio</b>	
<b>Grado 1</b>	No domina el conocimiento, destreza o actitud evaluado
<b>Grado 2</b>	El dominio del conocimiento, destreza o actitud evaluada presenta debilidades, esto se refleja en dudas, errores y baja eficiencia en el desempeño
<b>Grado 3</b>	El conocimiento, destreza o actitud todavía está en proceso y el desempeño se traduce en una ejecución poco hábil
<b>Grado 4</b>	El conocimiento, la destreza o actitud está adquirido y se demuestra con fluidez y eficiencia
<b>Grado 5</b>	Se domina el conocimiento, destreza o actitud con fluidez y naturalidad en el curso de las acciones

**Fecha y Firma del Tutor/a Profesional**

**INFORME VALORATIVO DEL TUTOR/A PROFESIONAL**

<b>Entidad de Prácticas:</b>						
<b>Ámbito Profesional: Actividad Física y Calidad de Vida</b>				<b>Fecha de Inicio Prácticas: 01-10-20</b>		
				<b>Fecha Finalización Prácticas: 31-3-21</b>		
<b>Tutor/a Profesional:</b>				<b>Estudiante:</b>		
<b>Área, departamentos o puestos donde se ha desarrollado las actividades</b>						
<b>Horario Semanal. Concreción y distribución de las 225 horas en la Entidad de Prácticas</b>						
<b>Primer Semestre: 150 hs. Segundo Semestre: 75 hs.</b>						
<b>Primer Semestre. Indicar franja horaria de cada día</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<b>Meses de Intervención</b>						
Setiembre <input type="checkbox"/>		Octubre <input type="checkbox"/>		Noviembre <input type="checkbox"/>		Enero <input type="checkbox"/>
<b>Segundo Semestre. Indicar franja horaria de cada día</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<b>Mese de Intervención</b>						
Febrero <input type="checkbox"/>		Marzo <input type="checkbox"/>		Abril <input type="checkbox"/>		

**Valoración Cualitativa**

<b>Aspectos del estudiante a destacar</b>	
<b>Aspectos que debería mejorar</b>	



<b>Indicadores de Logro</b>	<b>Valoración de 1 a 5</b>
1. Analiza diferentes tipos de programaciones de actividades físico-deportivas	
2. Identifica y transmite los objetivos y procesos de prestación de servicios de la empresa y el conjunto de actividades que se ofertan	
3. Diseña la programación de la actividad a desarrollar	
4. Diferencia y valora las características de los usuarios y su nivel de motivación	
5. Evalúa y reflexiona la programación desarrollada	
6. Justifica la selección de la instalación y material deportivo	
7. Comprueba que las condiciones de uso de la instalación son adecuadas	
8. Dirige y dinamiza sesiones de actividad físico-deportiva para la salud de forma amena, fomentando la participación de todos los miembros del grupo	
9. Utiliza la forma de transmisión del mensaje más adecuada: explicación verbal, demostración visual, utilización de ayudas.	
10. Proporciona feedback de ejecución de ejercicios indicando las causas de los errores y ajustes a realizar	
11. Atiende y responde a comentarios, consultas de clientes/usuarios y a posibles lesionados	
<b>12. Resuelve problemas y actúa teniendo en cuenta las condiciones de la práctica</b>	
13. Evalúa el nivel de condición física, utilizando métodos y sistemas adaptados a las necesidades de los usuarios/clientes	
14. Informa y hacer cumplir la normativa en cuanto a seguridad en las distintas actividades	
15. Atiende y responde a los usuarios/clientes de forma que se sientan motivados y atendidos	
16. Informa en el tono y forma adecuados a los usuarios/clientes sobre los objetivos de la sesión, aspectos relevantes y/o normas de seguridad e higiene	
17. Dirige, enseña y dinamiza actividades físico-deportivas y de acondicionamiento físico acordes con las posibilidades de los usuarios	
18. Organiza los grupos y material optimizando el tiempo y los recursos disponibles.	
19. Actúa de forma responsable y ética	
20. Coordina su actividad con el resto de personal de la empresa, integrándose en equipos de trabajo, aportando las propias capacidades y esfuerzo	
<b>Puntuación total</b>	

<b>Grados de Dominio</b>	
<b>Grado 1</b>	No domina el conocimiento, destreza o actitud evaluado
<b>Grado 2</b>	El dominio del conocimiento, destreza o actitud evaluada presenta debilidades, esto se refleja en dudas, errores y baja eficiencia en el desempeño
<b>Grado 3</b>	El conocimiento, destreza o actitud todavía está en proceso y el desempeño se traduce en una ejecución poco hábil
<b>Grado 4</b>	El conocimiento, la destreza o actitud está adquirido y se demuestra con fluidez y eficiencia
<b>Grado 5</b>	Se domina el conocimiento, destreza o actitud con fluidez y naturalidad en el curso de las acciones

**Fecha y Firma del Tutor/a Profesional**

**INFORME VALORATIVO DEL TUTOR/A PROFESIONAL**

<b>Entidad de Prácticas:</b>						
<b>Ámbito Profesional: Entrenamiento Deportivo</b>				<b>Fecha de Inicio Prácticas: 1-10-20</b>		
				<b>Fecha Finalización Prácticas: 31-3-21</b>		
<b>Tutor/a Profesional:</b>				<b>Estudiante:</b>		
<b>Área, departamentos o puestos donde se ha desarrollado las actividades</b>						
<b>Horario Semanal. Concreción y distribución de las 225 horas en la Entidad de Prácticas</b>						
<b>Primer Semestre: 150 hs. Segundo Semestre: 75 hs.</b>						
<b>Primer Semestre. Indicar franja horaria de cada día</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<b>Meses de Intervención</b>						
Setiembre <input type="checkbox"/>		Octubre <input type="checkbox"/>		Noviembre <input type="checkbox"/>		Enero <input type="checkbox"/>
<b>Segundo Semestre. Indicar franja horaria de cada día</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<b>Mese de Intervención</b>						
Febrero <input type="checkbox"/>		Marzo <input type="checkbox"/>		Abril <input type="checkbox"/>		

**Valoración Cualitativa**

<b>Aspectos del estudiante a destacar</b>	
<b>Aspectos que debería mejorar</b>	

<b>Indicadores de Logro</b>	<b>Valoración de 1 a 5</b>
1. Analiza diferentes tipos de planificaciones deportivas	
2. Identifica y transmite los objetivos y procesos de prestación de servicios de la empresa o Club y el conjunto de actividades que se ofertan	
3. Diseña la programación de la actividad a desarrollar	
4. Diferencia y valora las características de los deportistas y su nivel de motivación	
5. Evalúa y reflexiona la programación desarrollada	
6. Justifica la selección de la instalación y material deportivo	
7. Comprueba que las condiciones de uso de la instalación son adecuadas	
8. Dirige entrenamientos de forma coherente, fomentando la participación de todos los miembros del grupo	
9. Utiliza la forma de transmisión del mensaje más adecuada: explicación verbal, demostración visual, utilización de ayudas.	
10. Proporciona feedback de ejecución de ejercicios indicando las causas de los errores y ajustes a realizar	
11. Atiende y responde a comentarios, consultas de los deportistas y a posibles lesionados	
12. Resuelve problemas y actúa teniendo en cuenta las condiciones de la práctica	
13. Evalúa el nivel de condición física, utilizando métodos y sistemas adaptados a las necesidades de los deportistas	
14. Informa y hacer cumplir la normativa en cuanto a seguridad en las distintas actividades	
15. Atiende y responde a los deportistas de forma que se sientan motivados y atendidos	
16. Informa en el tono y forma adecuados a los deportistas sobre los objetivos de la sesión, aspectos relevantes y/o normas de seguridad e higiene	
17. Dirige sesiones de entrenamiento acordes con las posibilidades de los deportistas	
18. Organiza los grupos y material optimizando el tiempo y los recursos disponibles.	
19. Actúa de forma responsable y ética	
20. Coordina su actividad con el resto de personal del club o empresa, integrándose en equipos de trabajo, aportando las propias capacidades y esfuerzo	
<b>Puntuación total</b>	

<b>Grados de Dominio</b>	
<b>Grado 1</b>	No domina el conocimiento, destreza o actitud evaluado
<b>Grado 2</b>	El dominio del conocimiento, destreza o actitud evaluada presenta debilidades, esto se refleja en dudas, errores y baja eficiencia en el desempeño
<b>Grado 3</b>	El conocimiento, destreza o actitud todavía está en proceso y el desempeño se traduce en una ejecución poco hábil
<b>Grado 4</b>	El conocimiento, la destreza o actitud está adquirido y se demuestra con fluidez y eficiencia
<b>Grado 5</b>	Se domina el conocimiento, destreza o actitud con fluidez y naturalidad en el curso de las acciones

**Fecha y Firma del Tutor/a Profesional**

**INFORME VALORATIVO DEL TUTOR/A PROFESIONAL**

<b>Entidad de Prácticas:</b>						
<b>Ámbito Profesional: Gestión Deportiva</b>				<b>Fecha de Inicio Prácticas: 01-10-20</b>		
				<b>Fecha Finalización Prácticas: 31-3-21</b>		
<b>Tutor/a Profesional:</b>				<b>Estudiante:</b>		
<b>Área, departamentos o puestos donde se ha desarrollado las actividades</b>						
<b>Horario Semanal. Concreción y distribución de las 225 horas en la Entidad de Prácticas</b>						
<b>Primer Semestre: 150 hs. Segundo Semestre: 75 hs.</b>						
<b>Primer Semestre. Indicar franja horaria de cada día</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<b>Meses de Intervención</b>						
Setiembre <input type="checkbox"/>		Octubre <input type="checkbox"/>		Noviembre <input type="checkbox"/>		Enero <input type="checkbox"/>
<b>Segundo Semestre. Indicar franja horaria de cada día</b>						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<b>Mese de Intervención</b>						
Febrero <input type="checkbox"/>		Marzo <input type="checkbox"/>		Abril <input type="checkbox"/>		

**Valoración Cualitativa**

<b>Aspectos del estudiante a destacar</b>	
<b>Aspectos que debería mejorar</b>	

<b>Indicadores de Logro</b>	<b>Valoración de 1 a 5</b>
1. Analiza, diferentes tipos proyectos, servicios, eventos o instalaciones deportivas	
2. Identifica y transmite los objetivos y procesos de prestación de servicios de la empresa o club y el conjunto de actividades que se ofertan	
3. Organiza y diseña la programación de eventos, actividades y sesiones	
4. Identifica las características, niveles y necesidades de los usuarios/clientes	
5. Elabora informes técnicos sobre la actividad física y el deporte o de instalaciones deportivas.	
6. Articula y coordina actividades o eventos teniendo en cuenta el tipo de organización y necesidades de los usuarios/clientes	
7. Elabora programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas	
8. Selecciona y comprueba que las condiciones de uso de la instalación son adecuadas para el servicio y se adapta a las necesidades de los usuarios/clientes.	
9. Participa en la evaluación de programas, proyectos o actividades	
10. Realiza difusión de la oferta de actividades: confección de informes con propuestas optimización	
11. Garantiza la seguridad cumpliendo la normativa vigente en el desarrollo de las actividades	
12. Atiende y responde a comentarios, consultas de los usuarios/clientes	
13. Resuelve problemas y actúa teniendo en cuenta las condiciones de la organización y la tipología de los usuarios/clientes	
14. Desarrolla la evaluación técnico-científica de las actividades, recursos humanos, materiales e instalaciones.	
15. Informa y hace cumplir la normativa en cuanto a seguridad en las distintas actividades, e instalaciones.	
16. Atiende y responde a los usuarios/clientes de forma que se sientan motivados y atendidos	
17. Muestra dominio de los desempeños y habilidades a utilizar en el ámbito de gestión deportiva	
18. Organiza los grupos y material optimizando el tiempo y los recursos disponibles.	
19. Actúa de forma responsable y ética, interiorizando los valores de la deontología profesional	
20. Coordina su actividad con el resto de personal de la identidad de prácticas, integrándose en equipos de trabajo, aportando las propias capacidades y esfuerzo	
<b>Puntuación total</b>	

<b>Grados de Dominio</b>	
<b>Grado 1</b>	No domina el conocimiento, destreza o actitud evaluado
<b>Grado 2</b>	El dominio del conocimiento, destreza o actitud evaluada presenta debilidades, esto se refleja en dudas, errores y baja eficiencia en el desempeño
<b>Grado 3</b>	El conocimiento, destreza o actitud todavía está en proceso y el desempeño se traduce en una ejecución poco hábil
<b>Grado 4</b>	El conocimiento, la destreza o actitud está adquirido y se demuestra con fluidez y eficiencia
<b>Grado 5</b>	Se domina el conocimiento, destreza o actitud con fluidez y naturalidad en el curso de las acciones

**Fecha y Firma del Tutor/a Profesional**

The logo for ICESAG features a small, dark red crest on the left, followed by the letters 'ICES' in a white, outlined font, and 'AG' in a solid dark red font.



**COMILLAS**  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

*John*